

Bierlas.

275

Gob. On la Península S. Julio de 1813.



Para despachos de oficio quatro mrs.

Bienla

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA POR EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Francisco Laborda Escribano de Ayuntamiento del Lugar de Bienla
Partido de Barcelona

Certifico: q.º habiendome recibido en este Pueblo la Constitu-
cion politica de la monarquia, el Sr. Alcalde Domingo Petano de acuerdo
con el Ayuntamiento, señalo para su publicacion el dia 7 de febrero de este
Año, a las nueve de la mañana. En su consecuencia y llegada la hora,
congregado el Ayuntamiento en su casa consistorial de este Pueblo, se
meio acompañado de las personas mas condecoradas a la Plaza mayor
de este Pueblo, donde se colocaron en el balcon de la casa consistorial
del mismo Pueblo q.º se adorno lo mejor q.º se pudo, y en seguida se publi-
co por mi el infrascripto Escrivano la Constitucion, habiendola leído en
alta y nítida voz, desde su primera linea hasta la ultima, con los
decretos y ordenes q.º la acompañan, asistencia de todo el Pueblo, q.º con
el silencio mas profundo manifestaba el placer y gusto q.º se había, al
oir las leyes fundamentales en q.º se afirmaba su libertad e independencia,
y q.º concluida la lectura no pudo contener por mas tiempo alboroto,
pues por el mismo repetidas veces las expresiones de vivan la Constitu-
cion, Fernando VIII, y la nacion Española. Concluido este tan solemne
acto, q.º fue anunciado con repique general de campanas, se paro el dia
en regocijos publicos, y enciñes, y por la noche hubo Yuminacion general
en el siguiente: redixio el Ayuntamiento con el mismo acompañamiento a
la Iglesia parroquial, en donde se celebró una solemne misa: antes del ofertorio,
se volvió a leer por mi el decreto de la Constitucion, en seguida se hizo una
breve exortacion correspondiente al objeto por el Cura Párroco de este Pue-
blo D.º Mariano Puyo, y concluido el sacrificio preito el Sr. Alcalde
el Juramento correspondiente, segun la formula prevenida por la Cortes
y lo recibió en requisa del Ayuntamiento, pueblo y Clero, firmandose el acto
con un Te-Deum en accion de gracias al Todo-Poderoso; y para q.º
conste, de orden del Sr. Al.º de hoy la presente en Bienla a 15 de
Marzo de 1813

Por el Sr. Al.º q.º dice no sabe firmar

Francisco Laborda S.º

